



Habiendo comunicado "El contratista" a esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado la conclusión de los trabajos en términos del artículo 64 de la ley de Obras Publicas y servicios relacionados con la mismas y clausula novena contractual se procede a elaborar la siguiente.

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

Siendo las 10:00 horas del día 22 de Noviembre de 2019, se reunieron en el sitio de la obra denominada; "Construcción del Sistema de Retención de Agua Pluvial en el Recinto Ferial, en la Localidad de Tepic, Municipio de Tepic; Nayarit," por una parte, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, representada legalmente por su Director General el C. Ing. Raúl Montero Matamoros, Director de Infraestructura el C. Arq., José Luciano Rodríguez Macedo, y el Supervisor de Obra el C. Ing. Rodolfo Sandoval Flores, por la otra parte, la Empresa Contratista Construcciones MADAL, S.A. de C.V., representada por el C. Ing. Adán Madero Peña, en su carácter de Administrador Único, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran "La Contratante" y "El Contratista" respectivamente para efecto de llevar a cabo el Acta Entrega-Recepción de la obra en mención.

Inversión Ejercida:

• Importe Contratado IVA incluido: \$20, 976,861.51

• Importe Ejecutado IVA incluido: \$ 20, 976,861.51

• Saldo IVA incluido: \$ 0.00

Modalidad de Adjudicación:
 Contrato

Número de Concurso: CEA-NAY-FINAN-004-19

Fecha de Inicio de los Trabajos: 24 de Junio de 2019

• Fecha de Término de los Trabajos: 15 de Octubre de 2019

Nombre de la Obra: "Construcción del Sistema de Retención de Agua Pluvial en el Recinto Ferial, en la Localidad de Tepic, Municipio de Tepic; Nayarit."

Av. Insur**acta de entrega-recencion** ro CONTRATO DE GBRA PÚBLICA NÚMERO, CEA-NAY-FINAN-004-19

> ceapan@nayarit.gob.mx Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32

Página 1de3

af





Descripción de los Trabajos:

· Colector, sistema de retención, estructura de captación.

Garantías:

Fianza de Anticipo:

No se otorgo anticipo para el inicio de los trabajos.

Fianza de Cumplimiento:

Número 4417-05008-5 por un importe de \$ 2, 097,686.18 con IVA de fecha 22 de Junio de 2019.

Fianza de Vicios Ocultos:

Número 4417-05609-4 por un importe de \$ 2, 097,686.18 con IVA de fecha 16 de Octubre de 2019.

Liquidación:

No se otorgo anticipo para el inicio de los trabajos y adquisición de materiales y equipo, el total de los trabajos ejecutados se pagó mediante la presentación de 05(Cinco) estimaciones, que dan un total de \$ 20, 976,861.81 con IVA.

ESTIMACION 01	\$ 6, 293,058.53 con IVA
ESTIMACION 02	\$ 6, 712,595.78 con IVA
ESTIMACION 03	\$ 4, 486,211.33 con IVA
ESTIMACION 04	\$ 3,115,554.89 con IVA
ESTIMACION 05	\$ 369,441.28 con IVA
TOTAL	\$ 20, 976,861.81 con IVA

Términos Bajo los Cuales se Efectuara el Acta Entrega-Recepción:

La Comisión estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la fianza Número 4417-05609-4 por un importe de \$ 2,097,686,18 incluyendo IVA, de fecha 16 de Octubre de 2019, al efecto, sobre los pagos efectuados a El

Av. Insu**A@TA DE ENTREGA RECEPCION**htro

CONTRATO DE ORBA RÚBI-ICA NÚMERO GEA-NAY-FINAN-004-19

ceapan@nayarit.gob.mx Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32 Página 2de3

C





Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas prevé que, El pago de las estimaciones no se considerara como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

También "El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados; así mismo, queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

Cierre:

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los veintidos días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve, siendo las 10:30 am.

Por "La Contratante" Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado

C. Ing. Raul Montero Matamoros.

Director General

C. Arq. José Luciano Rodriguez Macedo

Director de Infraestructura

C. Ing. Rodolfo Sandoval Flores

Julille.

Supervisor de Obra

Por "El Contratista" CONSTRUCCIONES MADAL, S.A. de C.V.

C. Ing. Adán Madero Peña.

Administrador Único

Av. Ins AGTA DE ENTREGARECEPCION ntro
CONTRATO DE OBRA RÚBLICA NÚMERO 5 GEA-NAY-FINAN-004-19

ceapan@nayarit.gob.mx Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32 Página 3de3





